

Boletín No 7
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 27 de enero de 2012

En la quinta sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, los diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, conocieron de dos iniciativas de decreto, una que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y otra de reforma al Artículo 173 de esta misma ley.

Así mismo, aprobaron un dictamen con relación a una iniciativa de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, planteada por el Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado, que tiene por objeto fortalecer diversas acciones en materia de educación, mismas que encuentran su justificación en las condiciones actuales del estado y del país y se centran en los siguientes temas: Reforzamiento a los fines que persigue la educación; mayor seguridad y protección a los educandos, y los padres de familia como parte integrante del sistema educativo.

Por otra parte, los diputados acordaron que el Congreso del Estado celebre una Sesión Solemne el día 19 de febrero, para conmemorar el Día del Ejército, así como para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, así como que su organización sea por conducto de la Junta de Gobierno.